

Ambato, 30 de abril de 2020.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE COF S.A.

Presente. -

De mi consideración. –

En cumplimiento de las disposiciones legales y a la función de Comisario que me honro ejercer en la compañía **COF S.A.**, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles a consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Mi examen comprendió la revisión del Estado Situación, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía por el año 2019. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

La revisión efectuada consideró las normas de intervención de cuentas establecidas a la fecha, que requieren la planeación y ejecución de procedimientos de análisis que tengan como objetivo obtener una seguridad razonable de las cifras presentadas en los estados financieros y determinar si los balances se encuentran libres de errores importantes. Se incluyó adicionalmente aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación del uso Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de su impacto en la presentación de los estados financieros, con el fin de contar con elementos razonables para mi opinión.

Con base en procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesarias para el cumplimiento de mis funciones, por lo que puedo determinar que la contabilidad de la Compañía, así como toda su operación financiera, se llevan conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales vigentes, de la Junta General de Socios. El sistema de control interno, así como la conservación y custodia de los bienes en general, es satisfactorio y los libros de actas y registros, comprobantes y correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El cumplimiento de la compañía con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

1.- Aspectos Administrativos.

Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la compañía, en mi opinión los administradores han cumplido con los objetivos como estuvo previsto en el año 2019, desarrollando actividades respetando los procedimientos y normas legales, estatutarias y reglamentarias, además se han cumplido con oportunidad las obligaciones fiscales y se han atendido con diligencia los requerimientos de los organismos de control y de ser el caso lo solicitado por los accionistas en Junta General.

2.- Control Interno.

En la empresa se proporciona información financiera mensualmente y anualmente además que cada una de las cuentas contables que presentan los Estados Financieros contienen anexos detallados, de tal manera que en la empresa manejan adecuados procedimientos de control interno y con esto garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa. Las herramientas de control que manejan los mismos tanto en el ámbito financiero, contable y administrativo son razonablemente adecuados.

3.- Obligaciones Tributarias.

Una vez analizado las transacciones tributarias de la empresa, he llegado a la conclusión que la información tributaria presentada es veraz y oportunamente declarada además de cumplir con el pago de impuesto a su debido tiempo.

4.- Análisis a los Estados Financieros

El presente informe muestra como primer punto una ilustración sobre la estructura del Estado de Situación Financiera 2019 y una comparación con el de 2018 indicando lo siguiente.

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>			
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Variación Absoluta	Variación porcentual
Activos				
Total Activos corrientes	104.317	93.342	10.976	11%
Total Activos no corrientes	172.697	178.120	(5.424)	-3%
Total activos	<u>277.014</u>	<u>271.462</u>	<u>5.552</u>	<u>2%</u>
Pasivos				
Total Pasivos Corrientes	27.307	35.315	(8.008)	-29%
Total Pasivos no corrientes	120.708	106.076	14.632	12%
Total Pasivos	<u>148.015</u>	<u>141.391</u>	<u>6.623</u>	<u>4%</u>
Patrimonio				
Total patrimonio de los accionistas	<u>128.999</u>	<u>130.070</u>	<u>(1.071)</u>	<u>-1%</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	<u>277.014</u>	<u>271.462</u>	<u>5.552</u>	<u>2%</u>

El total de activos de la empresa fueron de US\$ 277,014 dólares para el año 2019 y de USD\$ 271,462 dólares para el 2018, teniendo como variación absoluta USD\$ 5,552 dólares y como variación porcentual el 2%, siendo el mayor influencia en esta variación el efectivo y equivalente al efectivo y los anticipos a proveedores, mismos que se verán reflejados en 2020, con las facturas correspondientes.

PASIVOS

El total de pasivos de la empresa fueron de US\$ 148,015 dólares para el año 2019 y de USD\$ 141,391 dólares para el 2018, teniendo como variación absoluta USD\$ 6,623 dólares y como variación porcentual el 4%, la que mayor efecto mantiene en esta variación son las cuentas por pagar a instituciones financieras que se adquirieron en el periodo 2019.

PATRIMONIO

La cuenta de patrimonio a tenido una variación absoluta de USD\$ 1,071 y una variación porcentual de -1%, esto se debe a las pérdidas correspondiente al ejercicio 2019.

El presente informe muestra como primer punto una ilustración sobre la estructura del Estado de Resultados Integrales 2019 y una comparación con el de 2018 indicando lo siguiente.

INGRESOS

	Años terminados el 31 de		<u>Variación Absoluta</u>	<u>Variación porcentual</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>		
Ingresos operativos				
Ingresos	160.636	177.285	-16.649	-10%
Gastos de venta	157.737	190.904	-33.167	-21%
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto :	<u>2.899</u>	<u>-13.619</u>	<u>16.518</u>	<u>570%</u>
Participación trabajadores	435	0	435	100%
Impuesto a la renta	3.535	1.490	2.045	58%
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<u><u>-1.071</u></u>	<u><u>-15.109</u></u>	<u><u>14.038</u></u>	<u><u>-1311%</u></u>
Resultado integral del ejercicio	<u><u>-1.071</u></u>	<u><u>-15.109</u></u>	<u><u>14.038</u></u>	<u><u>-1311%</u></u>

INGRESOS

El total de ingresos ha tenido una variación absoluta de USD\$ (16,649) y una variación relativa del -10%; en el periodo 2019 se ha realizado una venta del activo fijo por un valor de USD\$ 12,500, de la

misma se deriva un costo de USD\$ 14,664, obteniendo así una pérdida en la venta de activos de USD\$ 2,164.

COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos de venta ha tenido una variación absoluta de USD\$ 33,167 dólares y una variación relativa del -21%.

El resultado del ejercicio 2019 tiene una pérdida de USD\$ 1,071 y la pérdida neta del 2018 fue de USD\$ 15,109, teniendo una variación absoluta de USD\$ 14,038 y variación porcentual del 1311%.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el año 2019 para COF S.A. fue un año en que se realizó cambios en el área de ventas, los mismos que trajeron consigo efecto en varios de los contratos que mantenía COF S.A. con sus clientes, sin embargo, estos cambios se ven reflejados en los Estados Financieros en los ingresos al igual que en los gastos; COF S.A., es una institución que demuestra esmero por salir adelante demostrando profesionalismo en todas sus áreas, y espero que para este año la empresa tenga resultados favorables gestionando conjuntamente con los administradores y empleados y salir adelante.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros, tanto del Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integrales.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la presentación del siguiente informe.

Atentamente;



Ing. Belén Carrasco
Contador Público Autorizado CPA